

De: Verónica Ponce Vallejo
Enviado el: miércoles, 27 de mayo de 2020 11:38 a.m.
Para: Grupo Administracion Documentos
CC: Jonathan Alexander Blanco Barahona; Maria Alejandra Villegas Gil
Asunto: CI POR RADICAR
Datos adjuntos: Respuesta radicado 20203200564572 CNSC - Período de Prueba durante el tiempo de emergencia sanitaria

1 – 2020

Bogotá D.C.

PARA: DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO, COORDINADORES GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO, COORDINADORES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO.

DE: Verónica Ponce Vallejo veronica.ponce@sena.edu.co Secretaria General

ASUNTO: Orientaciones sobre el período de prueba durante la emergencia sanitaria

Respetados Evaluadores,

Teniendo en cuenta las instrucciones señaladas por la CNSC respecto del período de prueba durante el término que perdure la emergencia sanitaria las cuales se adjuntan con la presente comunicación, me permito señalar lo siguiente conforme a dichas indicaciones:

- 1. Inicio del período de prueba.** *“(…) El período de prueba iniciará una vez se termine la emergencia sanitaria y por ende la concertación de compromisos laborales se deberá realizar en el momento que incie dicho periodo”.*
- 2. Acciones que se deben adelantar durante el tiempo que perdure la emergencia sanitaria en relación con el período de prueba.** Se deben adelantar el proceso de inducción y entrenamiento en el puesto de trabajo, entendiendo que respecto de la inducción, la CNSC recomienda efectuar lo siguiente:

“(…)

- *Presentar al nuevo servidor a los compañeros de trabajo.*
- *Transmitir al nuevo servidor los conocimientos básicos sobre las competencias de la entidad, la normatividad que los rige, la organización interna de la entidad que facilitan el aprendizaje de su trabajo.*
- *Revisar sus funciones específicas, derechos, deberes y prohibiciones.*
- *Hacer entrega de las normas que rigen la entidad y de los elementos de trabajo.*
- *Empezar a asignar trabajos que le permitan familiarizarse con las funciones a desempeñar.*
- *Para garantizar una buena inducción se recomienda hacer un acompañamiento por parte del jefe inmediato y de uno de los servidores de la dependencia”.*

La ejecución de dichas acciones por parte del responsable de talento humano y el respectivo evaluador del funcionario contribuirán a que éste, conozca en detalle y en profundidad su empleo con el fin de demostrar todas sus capacidades una vez comience a contabilizarse el período de prueba luego de haberse decretado el fin de la emergencia sanitaria; tiempo en el cual, se deberán concertar entre el evaluado y evaluador en el aplicativo EDL-APP los compromisos funcionales y las competencias comportamentales dentro de los quince (15) días hábiles siguientes.

Cordialmente,

VERÓNICA PONCE VALLEJO

Secretaria General SENA

secretariageneral@sena.edu.co

veronica.ponce@sena.edu.co

Tel: 546-15-00 IP: 12011

SENA – Dirección General

CC: herrerasa@sena.edu.co; dhernandezt@sena.edu.co; kshoonewolff@sena.edu.co; hvelezc@sena.edu.co;
kaorjuelal@sena.edu.co; mfdiaz@sena.edu.co; lumunoz@sena.edu.co; dhuila@sena.edu.co;
jmolano@sena.edu.co; lmartinez@sena.edu.co; wnarvaez@sena.edu.co; ccualtan@sena.edu.co;
lcamargo@sena.edu.co; fcarrillor@sena.edu.co; mjquejada@sena.edu.co; daperez@sena.edu.co;
mchicango@sena.edu.co; jpgil@sena.edu.co; cpinillag@sena.edu.co; jgalezo@sena.edu.co;
kbaronr@sena.edu.co; rmastrodomenico@sena.edu.co; gcastanoe@sena.edu.co; jdgomezg@sena.edu.co;
jacuna@sena.edu.co; psuarez@sena.edu.co; ecarrascal@sena.edu.co; marrieta@sena.edu.co;
fblanco@sena.edu.co; mbarrios@sena.edu.co; jsierrav@sena.edu.co; ordosgoitia@sena.edu.co;
dpgiraldog@sena.edu.co; lmartinezs@sena.edu.co; Eebulla@sena.edu.co; m.rinconr@sena.edu.co;
pmpeinado@sena.edu.co; Lmagdaniel@sena.edu.co; gjgarciag@sena.edu.co; hsuarez@sena.edu.co;
dfcastro@sena.edu.co; beestradao@sena.edu.co; pasantacruz@sena.edu.co; jeusma@sena.edu.co;
htorresa@sena.edu.co; mguisado@sena.edu.co; lmedina@sena.edu.co; ycastano@sena.edu.co;
aescalante@sena.edu.co; etovar@sen.edu.co; dgranja@sena.edu.co; lguerrero@sena.edu.co;
mmartinezll@sena.edu.co; cencizol@sena.edu.co; mlsotor@sena.edu.co; yhroble@sena.edu.co;
myherrera@sena.edu.co; msalja@sena.edu.co; wfernandezb@sena.edu.co; mramirezr@sena.edu.co;
mprado@sena.edu.co; osperez@sena.edu.co; ypalacios@sena.edu.co; lpinilla@sena.edu.co;
jccastillo@sena.edu.co; dmcarmona@sena.edu.co; amartinezan@sena.edu.co; apalacio@sena.edu.co;
Mjhernandp@sena.edu.co;
edcano@sena.edu.co; jperezh@sena.edu.co; jjarbelae@sena.edu.co; snoris@sena.edu.co;
eapradac@sena.edu.co; gmruizg@sena.edu.co; cjzapata@sena.edu.co; mdaza@sena.edu.co;
mviloria@sena.edu.co; lulloac@sena.edu.co; pasuarezr@sena.edu.co; gfernandez@sena.edu.co;
nsalazarr@sena.edu.co; msmarin@sena.edu.co; cnsilva@sena.edu.co; amamian@sena.edu.co;
eacastro@sena.edu.co; sbautistas@sena.edu.co; mvillegasg@sena.edu.co; lcastanedao@sena.edu.co;
cmbarajas@sena.edu.co; scontrerasa@sena.edu.co; amurillo@sena.edu.co; mbustosh@sena.edu.co;
macoyg@sena.edu.co; ldurangoc@sena.edu.co; jablancob@sena.edu.co; aipineda@sena.edu.co;
nriosm@sena.edu.co; emlinares@sena.edu.co; jmpalacio@sena.edu.co; jccruz@sena.edu.co